



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## NOTIFICACIÓN NÚM. 1

### SUBASTA FORMAL 23J-12023-R1 PARA LAS REPARACIONES DEL CENTRO VACACIONAL VILLAS DE AÑASCO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### **ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS**

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

#### ***JJM CONSTRUCTION, CORP.***

1. Tenemos una duda en cuanto al formato de Bid Bond o Fianza de Licitación ¿Ustedes nos brindan algún formato para que la aseguradora lo complete? ¿O puede ser con el mismo formato de la aseguradora?

**R. No hay un formato específico. Se aceptará el formato que provea la Compañía Aseguradora, siempre y cuando cumpla con los requisitos indicados en el Pliego de Subasta.**

#### ***CARIBBEAN ISLAND CONSTRUCTION***

2. Indicar lista de equipos suplidos por el Dueño.

**R. El DRNA no proveerá listado de equipos.**

3. ¿Se proveerá área para almacenar materiales y equipos? Lugar y Tamaño.

**R. El DRNA no proveerá almacén. Cada licitador debe asumir su propio sistema y método de almacenamiento. Por ejemplo, podrán llevar un vagón y el DRNA les proveerá un espacio para ubicarlo.**

#### ***VIRIDIS INC.***

4. El arreglo de las aceras y pisos que tienen raíces de árboles incrustadas:  
a. ¿El contratista deberá incluir en su precio el costo de remoción de raíces?

**R. Sí.**

5. b. ¿Se realizó un estudio de cómo el corte de esas raíces afectará el árbol?



**R. No hay un estudio. Los licitadores podrán incluir la consultoría de un agrónomo y el método apropiado para realizar las reparaciones incluidas en el alcance de trabajo en la partida de la reparación de aceras.**

6. c. ¿Se exime al contratista de cualquier responsabilidad al cortar las raíces?

**R. No. Los licitadores deberán cumplir con las leyes, reglamentos y normativas ambientales aplicables, así como la buena práctica para la corta de las raíces.**

7. Con respecto a las reparaciones de goteras de techo. Se enmarca en la cotización realizar tratamiento al techo de zinc, ahora bien, ¿Este tratamiento se tomará como la reparación del techo solamente o hay que literalmente reparar las filtraciones que se encuentren en los techos de otra forma?

**R. En esta subasta no está contemplado impermeabilización de techos. Deberá limitarse a los planos y alcance de los trabajos.**

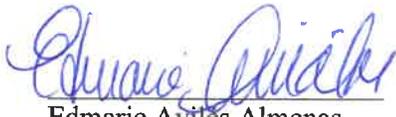
8. El término de 180 días para la culminación del proyecto nos parece poco tiempo tomando en consideración la escasez de empleados, la falta de entrega de materiales a tiempo, la falta de suplidores (especialmente en el campo de puertas, ventanas y otros materiales preparados) y las condiciones del tiempo del lugar ya que tenía una frecuencia de lluvia altísima, por lo que: ¿Podrá la Junta y la Agencia considerar aumentar el término de entrega unos 90 días adicionales?

**R. No.**

9. ¿Cuándo se enviará la tabla de cotizar simplificada según lo expresado en vista ocular del pasado martes 19 de abril de 2023?

**R. Véase Enmienda Núm. 5 que contiene la Tabla de Cotizar Enmendada Núm. II.**

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

**Emitida hoy, 26 de abril de 2023  
San Juan, Puerto Rico**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@asg.pr.gov